Estudio previo para el proceso de mínima cuantía No REGISTRO DE CONSECUTIVO EMITIDO POR JURÍDICA

ANALISIS DEL SECTOR

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD realiza el **ANALISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

La función de contratación estatal debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal del Departamento de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden territorial, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

1. **Aspectos legales y organizacionales**

Aspectos legales y organizacionales

El Departamento de Risaralda para satisfacer la necesidad requiere contratar una persona natural o jurídica cuyo objeto esté relacionado con **PRESTACIO´N DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION WEB, HOSTING, ADMINISTRACIO´NDE CONTENIDOS Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL WEB DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**, legalmente constituida, lo cual se acreditará con el certificado de cámara de comercio y que cumpla los requisitos habilitantes establecidos más adelante y con capacidad para celebrar contratos.

2. **Análisis comercial del sector.**

Análisis comercial del sector cuaternario o de la información y tecnologías.

Con la irrupción de las nuevas tecnologías y el desarrollo de los servicios digitales han

surgido diversas actividades económicas con especificidades propias que han dado lugar a sectores productivos de nuevo cuño: el sector cuaternario o de la información.

El sector cuaternario comprende las actividades económicas basadas en labores intelectuales o en la denominada economía del conocimiento. Así, su valor se obtiene a partir de ideas científicas. Fundamentalmente, este nuevo sector nace de la I+D+i, de la investigación, el desarrollo y la innovación; unas actividades propias del sector secundario e industrial, pero que por su importancia estratégica y sus modos propios de producción actualmente permiten hablar de ellas como un sector diferenciado del resto. Algunos ejemplos de sector cuaternario serían los siguientes: Tecnología de la información, Investigación científica, Cultura, Educación, Consultoría

A fin de satisfacer la necesidad que presenta el Departamento de Risaralda en materia de apoyo a la gestión se requiere contratar una persona con el siguiente PERFIL, así:

- PERSONA JURÍDICA: La entidad requiere contratar una persona jurídica cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente contratación así; una empresa con que dentro de su personal cuente con Ingeniero de Sistemas y/o afines , así mismo, estudios: (cursos o diplomado) en Programación en HTML o Desarrollo Web o JavaScript o CSSR o PHP Y estudios (curso y/o diplomado y/o especialización y/o maestría) relacionados con Seguridad de la Información o seguridad informática.

- **PERSONA NATURAL**: La entidad para satisfacer la necesidad requiere contratar una persona natural, profesional Ingeniero de Sistemas y/o afines , así mismo, estudios: (cursos o diplomado) en Programación en HTML o Desarrollo Web o JavaScript o CSSR o PHP Y estudios (curso y/o diplomado y/o especialización y/o maestría) relacionados con Seguridad de la Información o seguridad informática.

EXPERIENCIA:

Se requiere la siguiente experiencia tanto para persona jurídica, como natural: En consideración a la naturaleza del objeto y alcance se requiere experiencia en actividades de administración y mantenimiento de páginas o portales WEB o en la ejecución de contratos con actividades similares por un tiempo mínimo de dos (2) años.

3. Análisis de riesgos

La entidad estructuró dicho análisis a través de la matriz de riesgos que hace parte integral

del presente estudio pevio. (Ver anexo No 2)

4. Análisis de la demanda

En la presente vigencia y/o en anteriores, el departamento de Risaralda ha contratado los bienes y/o servicios requeridos así:

AÑO	OBJETO	VALOR	PLAZO	FORMA DE PAGO
2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN WEB, HOSTING, REDISEÑO, ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL WEB DE TURISMO RISARALDA - RISARALDA.TRAVEL	$41.157.935	287 días	mediante cuatro (4) actas parciales y un acta final correspondientes al 20% cada una del valor de la oferta económica seleccionada.

Para determinar el valor de la presente invitación de mínima cuantía, se hizo un análisis de precios del mercado, se ha revisado las actividades a desarrollar y se procede a comparar precios, según propuestas y cotizaciones recibidas por la entidad para actividades similares en vigencias anteriores, también se solicitó cotización física y telefónica de las diferentes actividades que se requieren para la ejecución del contrato y se realizó consulta de valores de contrataciones similares en secop ii, se relaciona en el cuadro siguiente las cotizaciones Físicas recibidas:

APPS DE COLOMBIA	Cotización física	$	46.000.000
TEK SOLUCIONE.	Cotización física.	$	47.000.000
ASESORIAS E INGENIERIA	Cotización física-	$	45.000.000
PROYECTOS TI	Cotización física-	$	43.000.000
Valor promedio precios del mercado.		$	45.250.000

acuerdo al análisis realizado el presupuesto total del contrato será hasta por la suma de $ 45.000.000, incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o departamental de carácter legal, costos directos e indirectos

ESTUDIO PREVIO

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD realiza (n) el **ESTUDIO PREVIO** requerido conforme al artículo 25, numeral 7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1 5.1 y siguientes del decreto 1860 de 2021.

1. Descripción de la necesidad.

El avance tecnológico y los diferentes programas gubernamentales para fortalecer la utilización de herramientas TIC's han motivado a los territorios en la implementación de plataformas tecnológicas que permitan el uso de la información en forma abierta y en tiempo real.

Dentro de las diferentes técnicas de promoción que se tienen en este momento se destacan las virtuales por la acogida y avance que en el tema se tiene a nivel mundial, los canales de comunicación facilitan la interacción del turista con su destino y su necesidad al momentode viajar. Los portales turísticos WEB se han convertido en una poderosa herramienta paradar a conocer a nivel local, departamental, nacional e internacional los diferentes atractivos culturales y turísticos que posee una región en particular, Risaralda no se ha quedado atrás

en este proceso y en los últimos años ha realizado una variedad de actividades en miras de poder aprovechar al máximo herramientas que el internet dispone de una manera más efectiva.

El Departamento de Risaralda ha venido trabajando y fortaleciendo el desarrollo turístico apoyado en su página WEB, convirtiéndola en una herramienta de promoción a nivel Nacional e Internacional, la página cuenta con ventajas que deben ser utilizadas para sacar buen provecho y lograr un posicionamiento del Departamento de Risaralda, como destino turístico en el espacio virtual tanto en el ámbito local, departamental, nacional como internacional, para lograr esto es necesario continuar con el trabajo que se ha venido adelantando desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad – Dirección de Desarrollo Turístico, en el sentido de mantener el posicionamiento alcanzado por su página WEB, impulsando el desarrollo turístico y la competitividad del departamento, ofreciendo a los usuarios publicaciones con contenidos actualizados así mismo la posibilidad de interactuar con páginas y portales en internet concernientes al tema turístico en el Departamento.

La página de Risaralda turística lleva más de 10 años en funcionamiento, durante los añosque se ha realizado mantenimiento y administración de la página se ha tenido la oportunidad de mantener información turística del territorio disponible para los interesados en el turismode Risaralda tanto a nivel local, regional, nacional e internacional, aprovechando la oportunidad que brindan las herramientas tecnológicas, adicionalmente con el manejo de redes sociales, Fam Page y demás recursos se ha posicionado el portal y se ha dado mejordifusión de las diferentes actividades y campañas turísticas a lo largo de estos años.

Es de gran importancia que se realicen campañas de promoción en las herramientas WEB,cuya finalidad es buscar un incremento siempre en el número de visitantes al portal dandoa conocer de manera efectiva las diferentes actividades turísticas que se pueden realizar en los municipios del departamento de Risaralda, sitios, atractivos turísticos que se puedenvisitar así como también difundir allí la información relacionada con eventos culturales y turísticos que se desarrollan, para lo anterior se requiere de estrategias electrónicas como el envío de Email Marketing a usuarios claves, así mismo, es necesario una constante actualización de contenido especializado (artículos de eventos, actividades, fiestas, sitios de interés, etc.), que cautive cada vez a más usuarios, por último realizar un mercadeo masivo en las redes sociales, que son un mecanismo en el que se puede publicar información diaria que llega directamente a usuarios interesados en recibirla.

De otra parte, desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de Risaralda, se ha venido trabajando con los diferentes ministerios, gremios y empresarios relacionado para abordar 3 frentes de trabajo. El primero de ellos tiene que ver con la reactivación del turismo a través del diseño de una estrategia de promoción interna del destino doméstico, que le permita al departamento estar en el radar de visita a sitios de interés en el Departamento. La segunda tiene que ver con el convenio de créditos para solventar el funcionamiento de las empresas, en préstamos a través de Bancoldex para las empresas que requieran recursos para pago de arriendos y nómina, con 0 tasa de interés y con periodos de gracia de hasta un año. La tercera tiene que ver con la estructuración de un proyecto a presentarse por el Fondo Nacional de Regalías, con un enfoque del fortalecimiento económico y técnico de las Unidades Productivas vulnerables e informales del departamento, con el fin de garantizar una reactivación económica de la población objetivo

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, no cuenta con personal suficiente para desarrollar las actividades propuestas y con el fin de fomentar el turismo en el departamento de Risaralda, se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica idónea que realice la prestación del servicio objeto de la presente contratación, relacionada con la producción WEB y administración de contenidos y mantenimiento del portal WEB de Risaralda turística; debe realizarse una administración efectiva e idónea del portal turístico, que realice cargue de información actualizada con la debida frecuencia, se debe tener en cuenta información de eventos, ferias y fiestas, sitios, atractivos y actividades turísticas más importantes y representativos de los 14 municipios del Departamento, información efectiva y veraz que debe estar publicada para conocimiento de los visitante y seguidores del portal, propiciando con ello el cumplimiento de una de las metas propuestas por la Secretaría de Desarrollo económico y competitividad en el plan de desarrollo del Departamento de Risaralda, el cual aún se encuentra vigente.

1.1 Conveniencia y oportunidad.

Acorde con el Plan de Desarrollo 2020-2023 Risaralda Sentimiento de Todos, en el programa 14 denominado TURISMO COMPETITIVO EN EL MARCO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE COLOMBIA (PCCC), SUBPROGRAMA 14.1 RISARALDA LÍDER DEL TURISMO SOSTENIBLE, INCLUYENTE E INNOVADOR, el cual requiere mantener y fortalecer la campaña de promoción del destino y marca turística de Risaralda en los diferentes espacios y medios, por lo que es conveniente y oportuno realizar este contrato para el mantenimiento y constante actualización de los contenidos publicados en la página WEB de Risaralda turística, para mantener la oferta virtual del Departamento como destino atractivo y competitivo, para dar a conocer de esta forma los productos y atractivos turísticos, eventos y actividades que se realicen en los municipios y que son de interés para los visitantes y turistas que proyectan y programan sus viajes a Risaralda, que buscan información en un medio tecnológico de buena acogida a nivel regional, nacional y mundial por su posicionamiento en los diferentes motores de búsqueda virtual, así también es conveniente y oportuno para estar actualizando la página WEB en temas de fotografía y en técnicas de manejo de información para que esta herramienta tenga los aportes necesarios en la promoción turística del Departamento.

- En el desarrollo del presente proceso, se ha verificado la existencia de los proyectos en el banco de Programas y proyectos de inversión del Departamento conforme a lo siguiente:

CODIGO DEL PROYECTO CERTIFICADO DE ACTIVIDADES No. NOMBRE DEL PROYECTO
2020003660033 BP 2041 – del 22 de Marzo de 2023 FORTALECIMIENTO, ASISTENCIA, PROMOCIÓN,DIVULGACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPTO

Está enmarcado dentro del Plan de Desarrollo 2020-2023 Risaralda Sentimiento de Todos, en el programa 14 denominado TURISMO COMPETITIVO EN EL MARCO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE COLOMBIA (PCCC), por lo cual se requiere mantener y fortalecer la campaña de promoción del destino y marca turística Risaralda, en la WEB a través de la página Risaralda Turística, convirtiéndola en una herramienta de apoyo y promoción a nivel nacional e internacional, lo cual apunta al cumplimiento de las metas, con el fin de fortalecer el producto turístico del Departamento de Risaralda.

Así mismo, existe coherencia entre el proyecto y el objeto contractual ya que este objeto permite dar cumplimiento a las metas y actividades propuestas en el plan de desarrollo departamental fortaleciendo la promoción turística del Departamento de Risaralda, a nivel local, regional, nacional e internacional.

1.2 Plan Anual de Adquisición

El presente proceso de contratación se encuentra incluido en el Plan de Compras de la Entidad.

CODIGO UNSPC 43232107
DESCRIPCION Software de creación y edición de páginas web

1.3 Plan de Acción

El contrato que se pretende celebrar se encuentra dentro del plan de acción de la **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD**

1.4 Decreto de delegación

El secretario de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD se encuentra facultado para adelantar el presente proceso de contratación de acuerdo al Decreto de Delegación El secretario se encuentra facultado para adelantar el presente proceso de contratación de acuerdo con el Decreto de Delegación No. 334 de 21 de abril y 0402 de 19 de marzo de 2021..

2. Objeto a contratar

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN WEB, HOSTING, ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL WEB DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

2.1 Alcance del objeto a contratar

Realizar la prestación de servicios para la producción web, hosting, administración de contenidos y mantenimiento del portal web de turismo del departamento de risaralda en los términos y condiciones técnicas establecidas en el presente proceso

2.2 Especificaciones técnicas del objeto a contratar

Para garantizar la correcta prestación del servicio , el contratista deberá cumplir con las siguientes Especificaciones técnicas del objeto a contratar

- Alojamiento y mantenimiento del sitio web

Especificaciones técnicas mínimas de alojamiento:

- Espacio mínimo de 60Gb en Turbo SSD
- Transferencia Mínimo de 900 Gb mensuales
- Creación de mínimo 5 cuentas FTP
- Administración CPanel
- Administración PHPMyAdmin
- Soporte de Seguridad
- Disponibilidad mínima de 99.9%
- Soporte de Redundancia
- Certificado SSL
- Soporte Mínimo WordPress 6.1.1
- Versión PHP: 7.4
- Realizar una copia de seguridad del sitio actual.
- Actualizar CMS, Plugin, Módulos y Plantillas requeridas por la entidad
- El proveedor será el encargado de toda la migración del sitio web.

Consideraciones técnicas adicionales

- El futuro contratista deberá contar con la plataforma para el envío de las campañas

de e-mail.

• Una vez adjudicado el contrato, se establecerá un cronograma de actividades en común acuerdo entre el proponente, supervisor de contrato para el desarrollo de las actividades el cual determine los tiempos y actividades específicas a trabajar para dar cumplimiento a la programación.

• La persona destinada o grupo de trabajo asignado a la ejecución del contrato deberá realizar las actividades en sitio o realizar reuniones de forma presencial y periódica para revisión de avances

3. Obligaciones de las partes

3.1. Obligaciones del contratista

3.1.1. Obligaciones Generales del Contratista:

a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación

b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.

c. Dar a conocer al Departamento cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.

d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.

e. El contratista debe ejecutar el contrato cumpliendo estándares ambientales, reduciendo los impactos que generan sus actividades contractuales; cuando sea el caso debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

f. a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
c. Dar a conocer al Departamento cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre

la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
e. El contratista debe ejecutar el contrato cumpliendo estándares ambientales, reduciendo los impactos que generan sus actividades contractuales; cuando sea el caso debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

3.1.2. Obligaciones Específicas del Contratista:

Renovación de Hosting de Aplicativo y Dominios

- Renovación técnica y operativa del Hospedaje Web y actualizar dominios risaraldaturistica.co, risaraldaundestinollenodevida.com, esto con el objetivo de Mantener el sitio web en línea, la renovación incluye el pago de una anualidad de cada uno de los dominios citados, adicional al tiempo que tienen vigente los mencionados dominios.

Administración de Contenidos del Sitio.

- Recepción y Carga de nueva información suministrada.
- Creación de nuevos sitios y micro sitios de prestadores de servicios turísticos.
- Carga de nuevo contenido fotográfico la cual deberá contener la protección de datos personales y derechos de autor.

Esto con el objetivo de Mantenimiento del Sitio web.

Ajustes en Sitio Web, Home y apariencia General

- Mejora a colores en la plantilla de acuerdo al Manual de marca corporativa de la Gobernación
- Cambio de fuentes Tipográficas
- Remover elementos innecesarios previa concertación y autorización del supervisor.
- Actividades complementarias de SEO e indexación (Para aparecer de primero en buscadores).

Esto con el objetivo de Mejorar línea gráfica del sitio y posición en buscadores (Google)

Creación y/o mantenimiento y posicionamiento de Perfil de Instagram

- Crear y posicionar perfil único para marca – Risaralda Un Destino Lleno de Vida.
- Instagram es la red social más relevante para posicionamiento de turismo en toda la región occidental del mundo.
- Instagram está orientada a imágenes, en concordancia con lo que se quiere transmitir.
- Carga Diaria de contenido solo si aplica. Obligatorio semanal.
- Informe mensual de indicadores como Visitas, Nuevos Seguidores, Interacción, Cantidad de Historias y Post.

Esto con el Objetivo de Posicionamiento de Marca y Servicios.
Envío de Campañas de E-mail Marketing

- Envío de campañas de E-mail a la base de datos que tiene actualmente de 16.000 correos. (Tres envíos mensuales), teniendo en cuenta la política de protección de datos personales.
- El e-mail es una forma directa de llegar a personas que ya han demostrado su interés por los productos de turismo de “Risaralda Un Destino Lleno de Vida¨.
- Informe mensual de campañas.

Esto con el objetivo de Fidelización de Usuarios.
Cumplir con el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones del contrato.

3.1.3 Productos por entregar por el contratista

NO APLICA

3.2. Obligaciones del Departamento:

a. Designar un supervisor que realice la vigilancia, control y seguimiento del contrato.

b. Realizar el pago de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

c. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.

d. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.

e. Suscribir conjuntamente con el contratista las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.

f. a. Designar un supervisor que realice la vigilancia, control y seguimiento del contrato.
b. Realizar el pago de acuerdo a lo estipulado en el contrato.
c. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
d. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
e. Suscribir conjuntamente con el contratista las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.

4. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato será de 8 MESES contados a partir desde la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 30 de diciembre de 2023.

5. Lugar de ejecución del contrato

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Pereira Risaralda.
Parágrafo: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Pereira Risaralda.

6. Valor estimado del contrato/ presupuesto oficial y su justificación

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de $ 45.000.000, incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o departamental y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Para determinar el valor de la presente invitación de mínima cuantía, se hizo un análisis de precios del mercado, se ha revisado las actividades a desarrollar y se procede a comparar precios, según propuestas y cotizaciones recibidas por la entidad para actividades similares en vigencias anteriores, también se solicitó cotización física y telefónica de las diferentes actividades que se requieren para la ejecución del contrato y se realizó consulta de valores

de contrataciones similares en secop ii, se relaciona en el cuadro siguiente las cotizaciones físicas recibidas:

Nombre Empresa	Contacto	Valor
APPS DE COLOMBIA	Cotización física	$ 46.000.000
TEK SOLUCIONES	Cotización física	$ 47.000.000
ASESORIAS E INGENIERIA	Cotización física-	$ 45.000.000
PROYECTOS TI	Cotización física-	$ 43.000.000
Valor promedio precios del mercado.		$ 45.250.000

De acuerdo al análisis realizado el presupuesto total del contrato será hasta por la suma de $ 45.000.000, incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o departamental de carácter legal, costos directos e indirectos

6.1 Aspectos tributarios y financieros del contrato

TASA O ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	APLICA SI/NO	FORMA DE PAGO
Estampilla pro cultura. (Cuando el valor del contrato supere los 60 SMLMV.	1%	NO	Su pago total deberá estar garantizado antes de los (2) dos últimos meses de ejecución.
Estampilla pro desarrollo	2.0%	SI	Su pago será en forma proporcional en cada pago y la suma restante en los (2) dos últimos meses de ejecución.
Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira hacia el III Milenio	1.0%	SI	Su pago será en forma proporcional en cada pago.
Estampilla bienestar del adulto mayor	3%	SI	Pagaderos en el primer pago.
Tasa por deporte y recreación	2.5%	PERSONA NATURAL NO-	Pagaderos en el primer pago

		PERSONA JURIDICA SI	
Estampilla pro hospitales universitarios – (cuando estén presentes recursos de salud).	2%	NO	Su pago será en forma proporcional en cada pago y la suma restante en los (2) dos últimos meses de ejecución.
Retención en la fuente			Sobre el valor de cada pago se retendrá el valor establecido en el estatuto tributario.
Retención de Industria y Comercio			Se realizará sobre cada pago en aquellos casos que determine la ley
Retención en la fuente seguridad social			Se realizará sobre cada pago de acuerdo a los plazos y criterios establecidos en el Decreto 1273 de 23 de Julio de 2018 y demás normas que la modifiquen o sustituyan

6.2 Disponibilidad Presupuestal

El departamento de Risaralda adelantara el presente proceso con cargo a las siguientes disponibilidades presupuestales:

CERT. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 1819 de fecha 24-MAR-2023
RUBRO PRESUPUESTAL	0309-2.3.2.02.02.008-446, 0309 , 446, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, $ 45.000.000
SECRETARÍA Y VALOR	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD $ 45.000.000

6.2.1 Relación existente entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos.

La Secretaría tiene entre sus objetivos, fortalecer y consolidar los diferentes sectores estratégicos entre ellos el sector turístico, por tal motivo viene promocionado los atractivos turísticos en los 14 municipios del departamento a través de la publicación de contenidos e información virtual en la página web, es por esto que el rubro presupuestal 0309-2.3.2.02.02.008-446, designado para Fortalecimiento, asistencia, promoción, divulgación y comercialización de los atractivos turísticos del departamento de Risaralda tiene una relación directa con el objeto a contratar.

La contratación que se adelanta permite desarrollar las actividades contempladas en el plan de desarrollo y para el cual se ha presupuestado los recursos de estos rubros, por lo cual la relación que se tiene es de cumplimiento a las metas fijadas siendo coherente con el objeto a contratar, existe una relación directa entre los rubros puesto que el concepto de los programas y subprogramas son:

El programa 14 denominado TURISMO COMPETITIVO EN EL MARCO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE COLOMBIA (PCCC), busca fortalecer la competitividad del Departamento con una oferta de productos turísticos innovadores, con un sector empresarial turístico competente y pertinente, para posicionar en el mercado Nacional e internacional a Risaralda como un destino turístico sostenible, con metas que buscan mantener y fortalecer las campañas promocionales del destino y marca turística de Risaralda.

El objetivo del contrato apunta al cumplimiento de las metas del programa y subprogramas antes relacionados, el cual esta armonizado con el rubro presupuestal descrito en el estudio previo, puesto que apuntan al fortalecimiento del sector económico en relación con el turismo.

6.3 Forma de pago

El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de éste proceso de la siguiente forma: mediante actas parciales mensuales por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($ 5.625.000) o proporcionales que sumadas sean iguales al valor de la oferta económica seleccionada, previo informe de prestación de servicios recibido a satisfacción por el supervisor del mismo, anexo certificado de paz y salvo de parafiscales del ejecutor, la anterior forma de pago

obedece a que la ejecución del objeto contractual es por los servicios prestados y es necesario presentar al supervisor un informe de cumplimiento

6.3.1 Anticipo

NO APLICA

7. Justificación de la modalidad de selección

El presente proceso de contratación se adelantará a través la modalidad de Mínima Cuantía en consideración a que el valor estimado para la contratación no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1860 de 2021.

8. Evaluación de las ofertas:

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, el Departamento tendrá como primer criterio de evaluación el menor precio, en aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021; si la primera oferta no cumple, previo requerimiento de los requisitos habitantes (subsanables) o no subsana y agotado el termino de traslado de la evaluación, el Comité evaluará la oferta en segundo menor precio y así sucesivamente.

Nota importante: En caso de que eventualmente el valor de la oferta económica diligenciada en el cuestionario del SECOP II, no coincida con algún anexo, prevalecerá el valor diligenciado en SECOP II.

9. Control y vigilancia del contrato

La Supervisión para el presente Contrato, será ejercida por un funcionario de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD o por personas externas (interventor) según el contrato, quién se constituye en el enlace entre las partes. Como supervisor verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Interventor adoptado mediante Decreto 0316 de 2018.

10. Maduración del proyecto

En virtud de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, cuando el objeto de la contratación incluya la realización de una obra, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños que permitan establecer la viabilidad del proyecto y su impacto social, económico y ambiental. Esta condición será aplicable incluso para los contratos que incluyan dentro del objeto el diseño, es este punto deberá describir de forma clara el desarrollo de la maduración del proyecto. En caso de que NO aplique, indiquelo.

11. Bienes agrícolas

Conforme lo indica el decreto 248 de 2021, las entidades públicas que contraten bajo cualquier modalidad con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos. En caso de que NO aplique, indiquelo.

12. Aviso limitación a Mipymes

El presente proceso de selección puede estar limitado a Mipymes territoriales o nacionales colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1860 de 2021 y siguientes.

La solicitud de limitación deberá presentarse a través del módulo de mensajes del SECOP II.

13. Garantías

La entidad requiere la constitución de los siguientes amparos:

JUSTIFICACION. Es necesario solicitar garantías en razón a que analizadas las obligaciones y/o productos a entregar y/o naturaleza del objeto, se considera que deben existir garantías que permitan a la entidad en caso de un incumplimiento total o parcial recurrir a la compañía de seguros y reclamar los perjuicios ocasionados, así mismo para la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, es necesario satisfacer la necesidad descrita por lo que se requiere que el contratista otorgue a favor del Departamento las siguientes garantías:

- Cumplimiento: Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, por el término

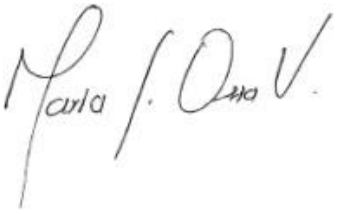
del mismo y ocho (8) meses más.

En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.

- Calidad del Servicio: Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y ocho (8) meses más.

- Salarios y Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales. Por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más.
.

Se firma en Pereira, 13 de abril de 2023.



MARIA SIRLEY OSSA VERGARA
Directora
02460048161320-549571-000991161



YESSICA MARIA VARGAS MARIN
Secretaria De Despacho
02460048162026-549571-000991182

Elaboró: Redactor: Faber Mauricio Mejia Celis / CONTRATISTA